MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
18 FEB 2026
Hora: 5:25 PM
Quien Recibe:

ACTA N° 002 DE RECIBO PARCIAL N° 001

CONTRATO No.	007 DE 2026.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE APLICATIVOS WEB Y TRAZABILIDAD DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
CONTRATISTA	JONH JAILER MONTOYA ENCISO
SUPERVISOR	Secretaria de Planeación
PLAZO	Cuatro (04) Meses.
FECHA DE INICIO	19 de Enero de 2026.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	18 de Febrero de 2026.
VALOR DEL CONTRATO	$24.000.000,00
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$ 6.000.000,00
VALOR EJECUTADO	$ 6.000.000,00
VALOR POR EJECUTAR	$18.000.000,00

En el Municipio de Puerto Boyacá, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron **DANIEL ANDRÉS MAHECHA ORDOÑEZ** secretario de Planeación Municipal, en calidad de supervisor e interventor y por otra parte **JONH JAILER MONTOYA ENCISO** como contratista con el fin de dar realizar acta de recibo parcial del contrato en mención; para lo cual se establece lo siguiente:

PRIMERO: Que el contratista entrega en forma parcial y oficial al Municipio de Puerto Boyacá, la materia y objeto del presente contrato, se considera viable y razonable según el avance del servicio contratado, realizar el pago de recibo parcial N.° 001 del mismo.

SEGUNDO: Las actividades realizadas por el contratista, se describen en el informe de actividades presentadas y que se relacionan en el informe de interventoría los cuales forman parte integral de la presenta acta.

TERCERO: Balance de cuentas.

1	VALOR DEL CONTRATO	$ 24.000.000,00
2	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 6.000.000,00
3	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 6.000.000,00
4	SALDO POR EJECUTAR	$18.000.000,00

Para constancia de lo anterior firman los que en ella intervienen en el Municipio de Puerto Boyacá, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

DANIEL ANDRÉS MAHECHA ORDOÑEZ
secretario de Planeación Municipal
Supervisor.

Ing. JONH JAILER MONTOYA ENCISO.
Contratista.

Elaboro: Ing. Jonh Jailer Montoya Enciso.
Revisó: Carmensa Guzmán Castilla.
Aprobó: Daniel Andrés Mahecha Ordoñez